

Palabras de bienvenida del Diputado Elías Castillo, Secretario General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Encuentro de ParlAmericas

Acción parlamentaria para frenar el cambio climático,

Sede Permanente del Parlatino, ciudad de Panamá, 4 de agosto de 2016.

## PRECEDENCIA...

En mi calidad de Secretario General y expresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y en nombre de la Senadora Blanca Alcalá, Presidenta de nuestro organismo quien no pudo estar presente en esta jornada como era su deseo por compromisos en su natal México, les doy la más cordial de las bienvenidas al Parlatino, la casa de la democracia Latinoamericana.

Como anfitriones y coauspiciadores de este evento, sentimos regocijo de que parlamentarios de las Américas y expertos tengan espacio para debatir, reflexionar y llegar a conclusiones sobre el cambio climático y el modo como los parlamentos pueden contribuir con sus acciones a detener este fenómeno, tan sensitivo para todos los habitantes del planeta.

Desde hace algunos años, el cambio climático ha dejado de ser solamente objeto de estudio que se conocía únicamente en publicaciones científicas altamente especializadas y de escaso dominio común, para ubicarse en la agenda de los gobiernos del mundo por sus



impactos directos sobre las poblaciones, como inundaciones severas, sequías prolongadas, desplazamientos migratorios, afectaciones en la producción de alimentos, aspectos que ustedes debatirán con detalles en este encuentro.

De hecho, las poblaciones costeras son unas de las más vulnerables al cambio climático por el crecimiento de masa oceánica, lo cual se está viviendo en muchos lugares del planeta, incluido el archipiélago en la Comarca Guna Yala en Panamá, donde moradores de las islas se han tenido que desplazar porque la marea alta llegó hasta sus casas.

La preocupación ha llegado a posicionarse en la agenda global a nivel de la ONU que por medio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ha venido organizando periódicamente la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, a cuya vigésima primera conferencia denominada COP21 asistí en representación del Parlatino el año pasado y en la cual nuestro organismo presentó una ponencia por medio de la entonces Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, diputada venezolana Ana Elisa Osorio. Estoy seguro de que las conclusiones y recomendaciones de esa Conferencia serán tomadas en cuenta en estas deliberaciones.

Las naciones industrializadas son las primeras llamadas a adoptar medidas para detener el cambio climático, de conformidad con los acuerdos que se han realizado desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, pasando por el protocolo de Kyoto, la enmienda de Doha a dicho protocolo, y demás compromisos, en lo relativo a sus



procesos industriales, agrícolas y en los hábitos de consumo de su población, por medio de regulaciones estrictas que impongan limitaciones en esos aspectos. Sin embargo, los países no industrializados como Panamá y otros similares en Latinoamérica, no estamos exonerados de ejecutar acciones para prevenir el calentamiento global.

En ese sentido, los panameños estamos aportando a la disminución de la emisión de gases efecto invernadero, al mantener operando la llamada ruta verde para el tránsito interoceánico de buques entre los océanos Pacífico y Atlántico, es decir, el Canal de Panamá que inició sus operaciones en 1914 y al haber expandido su capacidad para naves de mayor tamaño con el Canal ampliado, inaugurado el pasado 26 de junio de este año.

También cuenta que mantenemos la selva o tapón del Darién que constituye un corredor biológico para las especies de Norte, Centro y Sur América, y que es una de las principales reservas de los bosques tropicales de América, que en su conjunto son responsables de la producción del 40% del oxígeno global, a pesar de la presión local e internacional para abrir una carretera por allí que nos conecte con Colombia.

Como meta de país tenemos en desarrollo la Alianza por el Millón de Hectáreas que consiste en la reforestación de esa cantidad de terreno en un periodo de 20 años, lo cual involucra esfuerzos públicos y privados que trascienden cuatro gobiernos, con el propósito de frenar la



deforestación progresiva que han venido sufriendo nuestros bosques. De este tema, les podrá comentar con más detalle la Ministra de Ambiente de Panamá, Mirei Endara que está invitada a disertar en este evento.

Por el lado del Órgano Legislativo hemos aportado leyes a la sociedad para la protección de nuestro ambiente y la última de ellas fue una iniciativa promovida por mí como Diputado y miembro de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Nacional, que contó el apoyo de los grupos ambientalistas para blindar legalmente a los humedales o manglares de la Bahía de Panamá contra los embates del sector urbanista de la ciudad, cuyo esfuerzo dio su fruto mediante la Ley 1 de 2015. En ese tema queda pendiente una labor más efectiva de vigilancia de parte de la autoridad ambiental y de procesamiento a los responsables de afectar ese ecosistema.

También hemos contribuido con leyes de estímulos a la inversión en fuentes nuevas y renovables de generación de energía eléctrica para diversificar la matriz energética y ser cada vez menos dependiente de la electricidad basada en combustibles fósiles que contaminan la atmósfera.

Todavía queda mucho por hacer en el plano local, como llevar controles más efectivos por las emisiones de gases de los automotores, brindar asistencia técnica a los productores agropecuarios para que empleen métodos productivos amistosos con el ambiente que incrementen la



productividad por unidad de terreno y de ese modo frenar la expansión de la frontera agrícola hacia áreas boscosas, entre otras estrategias.

En el Parlamento Latinoamericano y Caribeño el cambio climático es un tema recurrente en nuestras reuniones de Asamblea, Junta Directiva, Mesa Directiva y particularmente en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, la cual en asociación con otras Comisiones del Organismo, ha producido más de 15 propuestas de leyes-modelo, la Carta Ambiental para América Latina y el Caribe, así como numerosas declaraciones y resoluciones que han servido como referente conceptual y metodológico para la acción legislativa de nuestros 23 Parlamentos miembros.

En el plano institucional, una de las preocupaciones centrales del PARLATINO ha sido siempre el medio ambiente. Para referirnos solamente a la historia reciente del Organismo, desde su institucionalización mediante tratado internacional suscrito en Lima, Perú el 16 de noviembre de 1987, podemos informar que con la entrada en vigor del nuevo Estatuto del PARLATINO, el 9 de abril de 1988, se creó la entonces denominada *Comisión del Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología*. Una vez definida su estructura, naturaleza, procedimientos y miembros, realizó su primera reunión formal en Curazao del 29 de enero al 2 de febrero de 1991. Desde entonces, hace ya 25 años, dicha Comisión se ha reunido ininterrumpidamente un promedio de dos veces al año, a veces más, siempre desarrollando múltiples actividades entre reunión y reunión.



No es posible siquiera enumerar, menos aún describir o analizar, las múltiples acciones realizadas en estos 5 lustros. Sólo a manera de ejemplo podemos comentar que se han suscrito acuerdos de cooperación interinstitucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Latinoamericana Interparlamentaria de Medio Ambiente (CLIMA), el Consejo de la Tierra, la Fundación Instituto Latinoamericano del Agua y del Ambiente, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y otros, además del Acuerdo de Asistencia Recíproca de Parlamentos Regionales para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Montevideo, Uruguay, agosto de 1997); y del hecho de que en numerosos acuerdos con otros organismos se han hecho constar los asuntos medioambientales como cuestiones de fondo.

Participamos activamente en el *Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global* conjuntamente con el PNUMA y en asociación con diversos organismos internacionales. Además, la Comisión del Medio Ambiente, por sí misma o en asociación con otras Comisiones del Organismo, ha producido hasta la fecha más de 15 propuestas de leyes-modelo, la *Carta Ambiental para América Latina y el Caribe* y numerosas declaraciones y resoluciones que han servido como referente conceptual y metodológico para la acción legislativa de nuestros 23 Parlamentos miembros, de todos los países latinoamericanos y varios del Caribe. Además el PARLATINO ha contribuido con trabajos, ponencias y propuestas a las cumbes mundiales sobre desarrollo



sostenible, las conferencias de Naciones Unidas sobre cambio climático y otras reuniones internacionales sobre el tema.

El PARLATINO es promotor y fundador de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, EuroLat, creada en el 2006 y compuesta por 150 parlamentarios, 75 de América Latina y 75 de Europa. EuroLat cuenta con la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología, que ha tenido importantes ejecutorias.

Como dije antes, es imposible mencionar todo lo que ha venido haciendo el PARLATINO en materia ambiental, tema que se trata como específico de nuestra Comisión Interparlamentaria Permanente dedicada a esta materia, y como transversal a todas las otras comisiones del Organismo. De hecho ya me he extendido mucho, pero no quería dejar de compartir con ustedes, reunidos en este importante Encuentro, nuestra preocupación y motivación respecto de este trascendental asunto, que se traducen en la acción permanente que, desde hace muchos años, realizamos al respecto.

Finalmente, quiero dejarles dos mensajes como político de larga trayectoria.

El primero es que en los asuntos ambientales y de cambio climático no debe haber agenda de partido político, de empresas, organizaciones, de personas o de intereses particularmente considerados, ya que es un asunto transversal que le compete a la humanidad en su conjunto, como especie dominante sobre los demás seres vivientes pero que de todas



maneras forma parte de las cadenas biológicas y depende de ellas, que, además es responsable y causante de efectos nocivos sobre el clima y el planeta.

El segundo es que el objetivo de frenar el cambio climático no lo podemos hacer solamente los líderes y autoridades políticas, gubernamentales, académicos, científicos y entendidos, es necesario educar y empoderar a la población para que tome conciencia y participe en este esfuerzo global. De allí que es primordial la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales en ese empeño, pero dotados de herramientas jurídicas y de recursos para emprender la acción. En ese aspecto, los parlamentarios jugamos un papel central al dictar las leyes, al aprobar los presupuestos y al fiscalizar la labor de los gobiernos. Muchas gracias...